

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corrallo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Lunes 21 de Marzo de 1898

EPOCA 2ª

Año XIV.—Núm. 3829

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—78

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas
Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios:
Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías,	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3 20 id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

x—42

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

CENTRO de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. 90—69

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—211

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA ELECCIÓN EN SEQUEROS

EL CONDE DEL VILLAR

Ahora que se aproxima el momento de que los electores confíen al más digno su representación en Cortes, parécenos oportuna la ocasión para reseñar, tomándolo de un importante periódico de Gerona, titulado *La Lucha*, los muchos y valiosos servicios, que durante su mandato, prestó al distrito de La Bisbal, por donde ha sido diputado, el señor conde del Villar, que hoy aspira á representar el de Sequeros.

Hé aquí la detallada enumeración de los mismos, tal cual la publica el citado diario:

Sociedades cooperativas de Palafrugell

Se practicaron activas gestiones, siendo presentada al Congreso por el señor conde del Villar, una adición-enmienda al párrafo 4º base 3ª del art. 7º del dictamen de la comisión de presupuestos en 1896, la cual fué aprobada. Merced á esta adición (*hoy convertida en el art. 179, base 13 de la ley del Timbre*), las sociedades cooperativas pagan actualmente 10 céntimos de peseta por cada título de socio que expidan, en vez de las cinco pesetas que antes adeudaban.

De esta manera, los expedientes incoados contra las sociedades de Palafrugell, sobre defraudación en el uso del timbre, fueron resueltos favorablemente.

Ambas sociedades quedaron exentas de la fuerte multa que se les exigía.

Carretera de Bagur á Torrent

Este proyecto de carretera fué presentado á las Cortes por el señor Conde del Villar. Aprobado el presupuesto para los estudios por la Dirección general de Obras públicas en Octubre último, empezarán los ingenieros los estudios de campo.

Carretera de Bagur á Palafrugell

Igualmente, este proyecto de carretera fué presentado á las Cortes por el señor conde del Villar, y habiendo ordenado la Dirección de Obras Públicas se verifiquen sus estudios, los señores Ingenieros de la provincia han terminado el presupuesto para llevar á cabo aquellos.

Puerto de San Feliú de Guixols

Como los anteriores proyectos, éste fué presentado á las Cortes por el señor conde del Villar. Habiendo sido incluido en el plan de estudios, los señores Ingenieros hicieron el oportuno presupuesto, el cual, habiendo sido aprobado, en breve empezarán aquellos.

Carretera de Santa Cristina de Aro á Fanals

Esta carretera, que partiendo de Santa Cristina y atravesando por Castillo de Aro, termina en Fanals (en la carretera de San Feliú á Palamós), está actualmente en estudio, habiendo trabajado en distintas ocasiones para la aprobación del presupuesto, á fin de verificar aquellos, lo cual se consiguió.

Carretera de Calonge á La Bisbal, por la Ganga

Distintas gestiones se han practicado por el señor conde del Villar, no habiendo dejado de interesarse un momento. De

acuerdo con el señor conde de Serra, se ha trabajado por el despacho del expediente, tanto en la capitania general de Barcelona como en el ministerio de la Guerra (por atravesar la carretera el territorio de defensa de guerra), donde se consiguió su aprobación.

Carretera de Riudellots de la Selva á La Bisbal

Después de incesantes trabajos, se logró fuera incluido en el plan de obras el primer trazo de la misma, previa aprobación de los expedientes técnico y administrativo, verificándose actualmente el replanteo, después de activar el nombramiento de la Comisión mixta de ingenieros, por pertenecer la carretera al territorio de defensa de guerra.

Proyecto de puerto en Palamós

Se ha conseguido la aprobación inmediata del proyecto por la Dirección de Obras públicas, y habiendo pasado aquel á la Junta consultiva, se gestiona en la actualidad su pronto despacho.

Valizamiento del puerto de Palamós

Igualmente se ha logrado la aprobación de este proyecto, cuyo presupuesto de contrata asciende á 74.431'38 pesetas, estando pendiente del despacho de la intervención general del Estado.

Cadena y ancla para el puerto de San Feliú de Guixols

Se obtuvo del ministro de Marina, con destino á dicho puerto, un ancla de 4.101 kilogramos y 18 ramales de cadena de 33 centímetros, cuya longitud en total de dicha cadena es de 467 metros.

Biblioteca popular

Con destino al Centro Fraternal de Palafrugell, logró una Biblioteca popular y dos colecciones de libros (con derecho á ampliación semestral), procedentes de la dirección general de instrucción pública y de la dirección general de agricultura, industria y comercio.

Casino llagosterense

Este Casino tenía incoado un expediente, por el que se exigía una fuerte multa por defraudación de timbre, en sus libros de contabilidad. Después de repetidas gestiones, el señor Conde logró la resolución favorable del citado expediente, quedando el Casino exento de toda responsabilidad.

Asuntos que estaba gestionando con probabilidades de éxito durante el anterior gobierno conservador.

Concesión de un puesto de la guardia civil en Bagur.

Concesión de un puesto de la guardia civil en Calonge.

Instalación del telégrafo público en Llagostera, por cuenta del Estado.

Transformación del teléfono que hoy funciona en Calonge, en telégrafo público.

Variación en el sentido de rebaja de los epígrafes del reglamento de contribución industrial, relativos á la industria corcho-taponera, y en especial la de los tornos de redondear taponos.

Sustitución por cuenta del Estado, de las actuales barandillas del puente sobre el río Daró, en La Bisbal, por otras de hierro.

Breve ha sido la vida de las anteriores Cortes, lo que no ha impedido al señor conde del Villar desplegar un celo y una actividad en favor de sus representados, como se ven pocos ejemplos.

Así se comprende el entrañable afecto que le profesan aquellos electores, á quienes contraria en extremo no testificarse una vez más, riñendo por él ruda batalla, como sería su deseo, contra todas las artimañas

En Salamanca, un mes. 1'25 ptes.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

y todas las imposiciones del poder ministerial.

Pero hasta en esto se ha mostrado digno y de alma grande el conde del Villar.

Contando con la adhesión de aquel cuerpo electoral, que siente por él justificados entusiasmos, supo que el Gobierno, influido por el señor Puigerver, estaba dispuesto á forzar la máquina para dar el acta á todo trance al señor Villapadierna; vió en lontananza para sus amigos persecuciones y vejámenes sin cuento, y no ha vacilado en sacrificar su conveniencia á la paz de aquellos pueblos.

Este noble rasgo vale por sí solo más que todos los demás servicios prestados al distrito durante su representación, con ser ellos muchos, como acabamos de ver.

Afortunadamente no amenazan los mismos peligros al distrito de Sequeros, donde ni el candidato ministerial es de tal empuje, que por su triunfo se halle el Gobierno dispuesto á cometer atropellos, ni creemos que, aunque lo intentara, habria de hallar, dada la independencia y rectitud del gobernador señor Santos Ruiz Zorrilla, quien le secundara en tan impopular empresa.

Y si otra cosa hiciera, no seríamos los últimos en denunciar sus abusos á la opinión pública.

Tal es el candidato que aspira á representar el distrito de Sequeros.

Su historia política le abona; por lo que hizo puede juzgarse lo que podrá hacer, y si añadimos á esto que, por su elevada alcurnia y relaciones de familia, goza de grandísima influencia hasta con esta situación, no dudamos de que el cuerpo electoral se persuadirá de que ha de ganar mucho enviando al Congreso al conde del Villar y encomendándole la defensa de sus intereses.

DOCUMENTOS ELECTORALES

Dos manifiestos han llegado á nuestras manos, ambos precedentes del distrito de Béjar, y dirigidos al cuerpo electoral del mismo.

En uno de ellos, el candidato liberal, señor Oria de Rueda, entrega al juicio de los electores su programa, redactado en la siguiente forma:

Al cuerpo electoral del distrito de Béjar

Electores: Al solicitar vuestros sufragios en las próximas elecciones generales, con el deseo de ostentar la honrosa representación en Cortes del distrito de Béjar, cumplo un grato deber de cortesía y una ineludible obligación política, al saludaros, al acogerme á la hospitalidad jamás desmentida de esta hidalga tierra y al exponeros noblemente mis ideas y mis propósitos.

Venido á la política hace algunos años, guíame, como único faro, las ideas elevadas, los sentimientos expansivos y los destellos democráticos del gran «Partido Liberal».

Por azar de la suerte háme correspondido pedir vuestro apoyo. Y es natural y lógico que, para obtenerlo, os manifieste mis opiniones respecto á los problemas políticos y coloniales, administrativos y sociales.

En los problemas políticos, la única misión de los que militamos en el partido liberal, ha de ser velar constantemente por

la consolidación de todas las reformas democráticas conseguidas después de muchos años de luchas incesantes.

El arte del gobierno está más en prever que en reprimir, y dichas las Naciones que, adelantándose á los acontecimientos, evitan con medidas prudentes el derramamiento de la sangre generosa de su juventud, porque la guerra es símbolo de retroceso y halito de muerte, mientras la paz significa el soplo de la prosperidad y el germen de la vida.

Sólo por esta causa el Partido Liberal merece el agradecimiento de la patria. El ha llevado á cabo la pacificación de Filipinas; él ha concedido amplia y generosa autonomía á las Antillas españolas, con cuya medida la insurrección cubana ha perdido toda su fuerza y los Estados Unidos todo pretexto de intervención. La paz, como premio á este noble desprendimiento de la Metrópoli, no tardará en ser un hecho, y así volverán á sus hogares los miles de hijos alejados de aquellos, el sosiego al seno de las familias conturbadas, y los brazos dedicados á la desolación, podrán consagrarse de nuevo al engrandecimiento nacional.

Esta es la política del partido cuyas ideas sustentó, política expansiva, de paz y de progreso para el porvenir, de perdón y olvido para el pasado.

En los problemas administrativos habrá que examinar «la crisis» de nuestra industria, comercio y agricultura, adoptando medidas enérgicas y urgentes que la remedien y coadyuven á la prosperidad de estas tres fuentes de riqueza, único punto de mira de toda administración bien organizada. Y habrá de preocupar muy especialmente el planteamiento de «leyes sociales» en beneficio de la digna clase obrera, que es la savia de las modernas nacionalidades.

Complemento de estas mejoras ha de ser la propaganda, de un modo legal y práctico, para que exista «el servicio militar obligatorio», á fin de que este tributo de sangre, como los demás tributos, se satisfaga por todas las clases de la sociedad, y el pobre como el rico, el noble como el plebeyo, contribuyan á la defensa de la patria, cumpliendo en la misma forma el precepto constitucional.

La Escuela de Artes y Oficios de Béjar será objeto de mi más cariñosa y entusiasta protección, si alcanzara el honor de representarnos. Trabajaré cerca de los centros oficiales para que se establezca en ella la asignatura de tejido, en los dos cursos que debe comprender, puesto que en el período de renovación que debe operarse en la industria de Béjar, si ha de alcanzar la altura que se necesita en beneficio de todas las clases sociales de la población, se hace indispensable preparar la juventud con los conocimientos necesarios para que el día de mañana puedan abastecerse los mercados Nacionales, satisfaciendo con las novedades el gusto de los consumidores.

En tal sentir, si me honráis con vuestra confianza, otorgándome vuestros poderes, mi único anhelo será velar por los intereses de este distrito de Béjar, pues su representación ostentaré con agradecimiento.—*José Oria de Rueda é Inigo*

Béjar 17 de Marzo de 1898.

Predomina en el documento que hemos transcrito la nota democrática, y en él vemos retratado de cuerpo entero al político que nosotros conocemos y que siente en su corazón fervidos entusiasmos por la libertad.

Béjar, cuya historia es la historia de las incesantes luchas por la conquista de la libertad y por el triunfo de la democracia, tiene perfectísimo derecho á que quien ostente su representación, sea liberal y democrata.

Conformarse con menos que eso, sería renunciar á gloriosos antecedentes y hacerse reo de apostasía.

Es además importante pueblo fabril, que alberga en su seno numerosa clase obrera, á la que interesa muy de cerca la solución que en el porvenir pueda darse al problema social. Y siendo esto cierto, no tendría fácil explicación, que esa población obrera confiara la defensa de sus intereses y encomendara el logro de sus aspiraciones, á quienes, en la vida nacional y en el movimiento de las ideas, representan un doctrinarismo reaccionario, cuya preponderancia sería funesta para las víctimas de la injusticia social.

Semejante proceder sería una especie de suicidio.

El otro manifiesto á que aludimos, es el que suscribe la comisión encargada de dirigir los trabajos electorales en favor del candidato romerista, don Angel Gómez Rodulfo.

Cuando se hizo público su ingreso en el romerismo, consideramos aquel acto como un verdadero divorcio del distrito que le envió al Congreso. Más tarde, hace pocos días, al hacer saber á los electores que abandonaba la lucha, arrojó por la ventana la última esperanza que podía tener de ser reelegido.

Cuando en cuarenta y ocho horas ha pensado y obrado de tan opuestas maneras, ¿cómo tener ahora fé en lo inquebrantable de su último propósito?

Por amor á la libertad, dicen los señores de la comisión, que procurarán el triunfo del señor Gómez Rodulfo,

esperando que éste, con su influencia, trabajará por la prosperidad de la comarca.

Seguramente que son otros los móviles en que se inspiran los señores comisionados, mercedores por ello de grandes alabanzas, y de fijo, que su candidato haría, si estuviera en sus manos, cualquier sacrificio por la felicidad de Béjar y su distrito.

Pero, no bastan los buenos deseos, si se equivoca el camino, y pensar que á la libertad puede llegarse por la conjunción de Weyler y Romero Robledo, ó creer que un diputado romerista, como tal, alejado del poder por tiempo indefinido, ha de tener influencia en las regiones oficiales para servir á su distrito, es la más lamentable de las equivocaciones.

Por eso creemos que el distrito de Béjar dará su representación al señor Oria de Rueda.

Esto es lo que nadie puede asegurar y lo que yo aseguro no sucedió.

La saca que cosió no contenía nada de particular, y esto está plenamente demostrado por la hora, el sitio y las circunstancias en que se ejecutó.

Suspendido el juicio por diez minutos, continúa el defensor, al reanudarse, el examen de los indicios y cargos que las acusaciones han acumulado en contra de Gago.

Analiza el cargo resultante del incendio del chozo, y afirma que aquel, de importancia decisiva para la identificación del cadáver, nada prueba respecto á la participación de su defendido en el delito.

Los peritos calígrafos, continúa el señor Luna, han afirmado que la letra de las notas escritas con lápiz en la carta de Castillo al señor Miguelez, es parecida á la de Gago. Y aun concediendo gran sinceridad al examen por aquellos efectuado, no he de deducir de aquella que dichos señores puedan afirmar que la letra que han examinado sea de mi defendido.

No afirmaré yo, ni negaré, que el muerto sea Castillo y el matador sea Gago; pero lo que sí aseguro es que, si éste es condenado, lo será por los prejuicios que en su contra existen, no por las pruebas que aquí se hayan aportado.

También he de examinar, con el detenimiento que se merece, lo que al despacho telegráfico expedido por Gago en Medina se refiere.

A una estación telegráfica, en donde el movimiento es continuo, llega un hombre desconocido para los empleados, que no vuelven á verlo, y al cabo de cuatro ó seis meses, al presentarse de nuevo, le reconocen sin ninguna duda. ¡Feliz memoria!

Nadie ha visto á Gago en Medina en el día en que el despacho se expidió, y eso que éste debía ser bastante conocido por su profesión de vendedor ambulante.

La Acusación particular dedicó un recuerdo sentidísimo al señor López de Sá, al cual yo me asocio de todo corazón, pero he de hacer constar que aquí para nada se ha hablado de aquel caballero funcionario, sino de un hijo suyo que, sin intención, indicó á los telegrafistas que Gago era el sujeto al que iban á reconocer.

Este hecho se ha atestiguado con presos; pero el señor Acusador debe comprender que de los hechos acaecidos en las cárceles, no ha de pedirse testimonio á los ángeles.

Alegaba el señor Fiscal, como prueba de la criminalidad de Gago, la preocupación de éste al conocerse el crimen, y yo he de hacer constar que en la conducta de mi defendido no veo nada que no sea perfectamente lógico.

El que Gago se impresionara al escuchar que el muerto era Castillo, pudo responder lo mismo al temor de ser descubierto, si era él el criminal, que á su sentimiento por la muerte de amigo tan querido.

Analiza la declaración de José Regalado, criado del Gago, y dice que sus afirmaciones no merecen entero crédito.

En primer lugar, este testigo no dijo nada respecto á la criminalidad de su amo, sino cuando llevaba dos días encerrado en la cárcel de justicia, y después de haber oído que José Gago era el asesino de Castillo y que así lo había afirmado aquél.

Para que este testigo declarara, se ha usado de artificios que yo repruebo y á los que se opone la ley.

Además, José Regalado ha incurrido en infinitas contradicciones, que demuestran su poca seguridad en los hechos que narra.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

A poco más de las cuatro y media, reanudó el juicio y continuó en el uso de la palabra el señor Luna.

Al suspenderse la sesión esta mañana, después de refutar todos los hechos alegados por las acusaciones para presentar á Gago como matador de Castillo, razonó de manera que, si no la inocencia de mi defendido, probé hasta la saciedad que en el hecho concurrían circunstancias que hacían dudar de su culpabilidad.

Voy á demostrar esta tarde que, el crimen cometido es un homicidio sin circunstancias y que para nada intervino en él el afán del robo.

¿Debía Gago á Castillo dinero? Aquel lo niega, y aunque declara que entre ambos existieron en diferentes ocasiones cuentas pendientes, ninguna había en la época del crimen.

Aquí han declarado distintos testigos que han afirmado que Gago entregó cantidades á Castillo, y otros que presenciaron que los dos ajustaban cuentas.

Creo yo que estas nunca tuvieron gran

EL CRIMEN

DE

Fuentes de San Esteban

Sesión de la mañana

A las once menos cuarto da el señor Presidente la voz de «Audiencia pública» y continúa el señor Luna en el uso de la palabra, pronunciando un discurso verdaderamente magistral y en el que hace gala de sus envidiables dotes oratorias.

Discurso de la defensa

Señores Jurados: Por no dar á mi informe una amplitud exagerada, prescindiendo de todo resumen de lo que en mi anterior discurso expuse, y paso á ocuparme de los indicios del crimen.

Tanto el Ministerio público como la Acusación privada, los dividieron en anteriores, coetáneos y subsiguientes al crimen y siguiendo el mismo orden, he de examinarlos yo.

Indicios anteriores.—Sólo existe el que han admitido el Fiscal y el Acusador, de que entre Castillo y Gago hubiera deudas, y respecto al cual, sólo se me ocurre hacer el siguiente razonamiento:

¿Es lógico que aquel que tenga alguna deuda, crea que la solventa matando á su acreedor?

En tal caso, no habría asesinato que no pudiera ser achacado al mismo móvil.

Sólo en un caso podría influir este hecho en la realización del crimen. Cuando, al practicar la liquidación, no haya acuerdo entre ambos, y siendo éstos de carácter violento, disputen y sobrevenga entre los mismos una lucha de resultado incierto.

Indicios coetáneos.—El hallazgo de las manchas encontradas en el pavimento de la tienda de Gago, y que, en el caso de que fueran de sangre, constituirían un indicio vehementísimo de que allí se había cometido el crimen.

¿Pero eso está probado? Podrán hacerse suposiciones más ó menos verosímiles, pero que no dan certeza absoluta.

Afirmaba la guardia civil que aquellas manchas eran de sangre, y reconociendo la buena fé de los individuos que tal cosa declaran, pudo suceder que no pudieran asegurarlo, sino por los prejuicios que contra el procesado tenían.

Al mandárseles prender á José Gago, apesar del minucioso reconocimiento practicado en la casa de aquél, no encuentran ni las manchas, ni las raspaduras.

Tampoco se observan en el segundo, y sólo en el tercer reconocimiento, cuando la llave de la casa había estado en poder de varias personas, se notan aquellos indicios.

A los diez días de cometido el crimen, ¿pudieron los guardias afirmar que las manchas eran de sangre?

Nó, y esta negativa mía se halla corroborada por las afirmaciones de los peritos químicos y médicos, de cuya ciencia y de cuya buena fé no hay derecho á dudar.

De modo que la afirmación de que aquellas manchas eran de sangre, no merece gran crédito.

Pero hay más; reconocidas químicamente las materias en las que se notaron precitadas manchas, ni los peritos de Madrid, ni los de Salamanca, han podido afirmar que fueran de sangre.

Lo aseguran dos médicos de Ciudad-Rodrigo, que hacen un reconocimiento empírico y desechado del campo de la ciencia, y de él deducen que no sólo existe sangre, sino que han encontrado hasta glóbulos.

¿Merece tal afirmación los honores de la refutación?

Todos habéis oído asegurar, en este mismo sitio que los glóbulos desaparecen en la sangre extravasada en un corto plazo, y que para notarlos cuando existen, hace falta un microscopio, cuyo radio de ampliación sea por lo menos de 500 veces.

Sin dudar de la buena fé de los médicos de Ciudad-Rodrigo, bien puede afirmarse que su dictamen obedeció á los prejuicios que tanto abundan en este proceso.

Indicios posteriores.—Estos son los más graves y los que merecen más detenido examen.

El primero que voy á analizar es el que se refiere á la salida de Gago de Fuentes de San Esteban, en la noche del 22 de Julio, conduciendo el carro con dos caballerías, y á su llegada á Sepulcro-Hilario con una sola.

De esto se ha querido deducir, por las acusaciones, que José Gago condujo en el carro el cadáver de Castillo, que lo depositó en el lugar en que fué encontrado y que dió muerte á la mula de éste, que era una de las dos caballerías que en aquel iban.

Gago fué visto por varios testigos que afirman que estaba cargando el carro, con la puerta del comercio abierta y con luz encendida.

A las veinticuatro horas de cometido el crimen, en el mes de Julio, nadie notó el olor que debía exhalar un cadáver en descomposición, y todo esto me hace creer que el cadáver no salió en el carro.

Además, á las once de la noche estaba Gago en Fuentes, y á las once y media lo ve el caminero pasar por su casilla, que se halla á dos leguas de aquel pueblo.

El hallazgo de la tralla.—En primer lugar, ¿qué crédito debemos conceder al testigo que la reconoció?

El procesado afirma que en la posada de aquél se le extraviaron algunos objetos; el testigo lo niega, y lo que hay que buscar es cuál de los dos dice la verdad.

Afirman las acusaciones que Gago envolvió en una saca, en el comercio de Sepulcro-Hilario, varios efectos de la pertenencia del cadáver; se nos ocurre preguntar: ¿Pero cuándo llevó Gago dichos efectos á Sepulcro-Hilario?

importancia y no me extraña que mi defendido no tenga resguardos de los pagos hechos, porque tampoco se le exigían documentos que atestiguaran su deuda.

Refuta minuciosamente los testimonios de los que han afirmado que la deuda existía, y hace constar que, á su juicio, tales deudas sólo están en la imaginación de los que lo sostienen.

Y esos testigos yo afirmo que no merecen crédito alguno. ¿Pueden merecerlo los asertos de los que han impedido que una persona de la intimidad del Gago, obtuviera el perdón de los herederos de Castillo, y eso que aquella infeliz sólo pedía que contra el procesado no se pidiera pena tan grande como la que la Acusación demanda para él?

Además, ¿no extraña que Castillo, que manifestaba sus temores de ser asesinado por Gago, á tantas personas, no lo hiciera, ó por lo menos algún reproche, en su correspondencia con el procesado?

Pues, por el contrario, Castillo, en sus últimas cartas á Gago, muéstrase afectuoso, sin que para nada trate en ellas de lo que á cuentas se refiere.

Tampoco de la correspondencia del procesado se deduce nada que pueda atestiguar la existencia de la deuda, y menos el deseo de Gago de no satisfacerla.

El libro de notas en que Castillo hace constar lo que le debían distintas personas, ni merecía crédito jurídico, ni lo merecía moral. En ese libro, que aquí se ha presentado en las últimas sesiones del juicio, hay varias hojas arrancadas intencionadamente, hecho que no he de comentar, contentándome con exponerlo.

Voy á hacer una confesión á los señores jurados, que de nuevo les demuestre mi sinceridad absoluta.

Yo creo que Gago debía á Castillo la cantidad de mil pesetas, y lo creo fundado en la correspondencia cambiada entre ambos.

Extrañará que yo, que ningún valor concedo á los escritos de Castillo, se lo dé mayor á los de Gago.

¿Por qué se lo doy? Porque la nota del procesado, en que afirma que debe á Castillo mil pesetas, fué hallada en el fondo del pozo, á donde aquel la arrojó con ánimo de que no fuera encontrada.

También esto demuestra que la Providencia vela por los desgraciados y no permite que éstos sufran mayor castigo del que merecen.

Por otra parte, si Gago debía á Castillo dinero, fuera cualquiera su cuantía, ¿la deuda constaba en algún documento?

Yo afirmo rotundamente que nó, y voy á probar mi seguridad.

Los testigos que dicen vieron la obligación, no merecen entero crédito, y en cambio no la conocían las personas de más respetabilidad y al mismo tiempo de más intimidad con el procesado.

La Acusación particular ha sostenido, no sólo la afirmación de que la deuda ascendía á 8.000 pesetas, sino que hubo documentos que lo demostraban, y que éstos documentos fueron robados por mi defendido.

Para probar esto, se ha dicho que Gago estaba agobiado de deudas y sólo ha podido encontrarse una por valor de 6.000 pesetas. Esta cantidad no arruina á un comerciante, en cuyo activo existen más de 4.000 pesetas, al que se embargan géneros valuados en 10.000 y que se ha probado tenía varios créditos á su favor.

También se aduce como prueba de que el robo existió, la carta que Gago dirigió á Castillo citándole para liquidar, y yo voy á demostrar que no ha existido.

Todas las cartas que Castillo ha recibido hasta el 12 de Julio, se han encontrado en el parador del Rincón, excepto esta.

¿Dónde está? ¿Quién la ha visto? Los mismos testigos que ya he dicho repetidamente tenían interés en que Gago apareciera como el autor del crimen.

Los que afirman que la leyeron, aseguran que en ella decía Gago que había mandado su familia á los baños; ésta se fué el 14 de Julio; Castillo salió de Salamanca el día anterior; ¿cómo pudieron verla los testigos de Salamanca?

Por otra parte, si fueran ciertos los temores de Castillo, ¿cómo se comprende que fuera á meterse en casa de Gago, en la misma casa donde debía temer se le tendieran toda clase de asechanzas?

Se suspende la sesión por diez minutos.

Cerca de las siete de la noche eran cuando, reanudada la vista, continuó el señor Luna su elocuentísima peroración.

Acababa de extrañarme, señores Jurados, de que Castillo se dirigiera á la casa del procesado espontáneamente, después de haber hecho manifestaciones de temor respecto á las intenciones que contra él pudiera abrigar José Gago.

¿Qué móvil le inducía á arrostrar voluntariamente tal peligro?

Diffícil es conocerlo; pero bien puede asegurarse no fué su deseo de ajustar las cuentas pendientes.

Y ahora cabe preguntar, ¿No es ficto hablar de las intenciones del muerto, remover sus cenizas, según frase más retórica que verdadera, cuando de ello dependen,

no sólo los más sagrados intereses de mi defendido, sino acaso su propia existencia?

Después de tanto como aquí se ha trabajado para indagar las intenciones de mi patrocinador, ¿no me sería lícito á mí examinar los pensamientos del Castillo?

Creo que sí, y creo que de hacerlo con la escrupulosidad que el asunto requiere, acaso llegaran á aclararse puntos de capital importancia que, hasta ahora, solo aparecen entre brumas.

Se ha asegurado aquí, por las acusaciones, que don José del Castillo llevó consigo los documentos que atestiguaban su deuda contra Gago, y yo afirmo que no los llevó, por la mejor de todas las razones: porque dichos documentos no han existido.

Se me argüirá que hay testigos que afirman haberlos visto, pero yo no he de repetir argumentos que ya he expuesto para hacer notar la poca confianza que las deposiciones de aquellos merecen.

Si los resguardos hubieran existido, ¿es lógico suponer que Castillo, con los temores que abrigaba y los consejos que el secretario de Cabrillas le había dado, según manifestaciones de éste, los habría llevado consigo?

Nó. Los hubiera dejado depositados, ó en poder del susodicho secretario, ó en el de otra persona de su amistad, en Fuentes de San Esteban.

Pero mal podía depositarlos cuando, como repetidas veces he afirmado, aquellos no existían.

El señor representante Fiscal sostenía que la muerte debió producirse á consecuencia de una colisión que surgiera entre Gago y Castillo, al practicarse la liquidación, y preguntaba la Acusación privada: Si el señor Fiscal deduce de aquella consecuencia la muerte, ¿cómo no admite que exista el robo?

Porque no consta que hubiera intención de robar y porque, supuestas las cuentas pendientes y la necesidad de practicar la liquidación, nada más fácil que un encuentro entre dos hombres colocados en la situación en que ambos se hallaban, sobre todo, teniendo en cuenta sus condiciones de carácter.

Y vamos á examinar lo que aquí se ha dicho respecto á los temores de Castillo.

A creer á algunos de los testigos que aquí hemos oído, ni en Salamanca, ni en los pueblos que en su último viaje recorrió aquel, habló de otra cosa que de su próximo asesinato por José Gago.

¿Y á quien se los manifiesta? A un chico y á personas con las que no tiene la menor intimidad.

¿Es esto lógico en un hombre de las condiciones de Castillo? Examínese con sinceridad y se verá que no solo no es lógico, sino ni aun verosímil.

También se nos ha dicho que Gago trató de engañar á aquel hablándole de nuevas fincas que poseía en Galinduste, y que servirían para garantizar la deuda.

Aparte de que no es en Galinduste, sino en Domey de la Requejada en donde el procesado tiene sus fincas, este argumento nos sirve para plantear el siguiente dilema:

Si existía la obligación de que aquí se ha hablado, no cabía el engaño, y si el Gago trataba de burlar á Castillo, no debía existir ningún documento.

Esto que yo afirmo es tan lógico, que difícilmente podía ser refutado.

En cuanto al dinero que Castillo recaudara en su viaje, con seguridad que no pasaría de cien pesetas. ¿Y por tan mezquina cantidad se cree capaz á mi defendido de teñir sus manos en la sangre de su mejor amigo?

Después de analizar el señor Luna otros indicios, como el del encuentro de Gago y Castillo en Cabrillas el día 21, y el de la carta de éste á su hermano, y de refutarlas con gran fuerza dialéctica y lógica, suspendióse la sesión á las ocho de la noche.

A las diez de esta mañana se ha reanudado este juicio.

Crónica local y provincial

En la plaza de los Bandos núm. 4 hay una panera destinada á almacén de intestinos secos, mercancía que despide olor insoportable y constituye un peligro para la salud pública.

Un vecino de la citada casa denunció hace algún tiempo el hecho al señor Alcalde, quien prometió tomar las medidas que proceden, sin que hasta la fecha así lo haya hecho.

Veremos si ahora es más diligente, pues sabemos que, en caso contrario, los vecinos están dispuestos á utilizar cuantos recursos les concede la ley para que desaparezca de allí aquel foco infeccioso.

Con motivo de la proclamación de candidatos y propuesta de interventores, ayer se encontraron en esta ciudad casi todos los que aspiran á la diputación á Cortes por los distritos de esta provincia.

Los que no vinieron, enviaron sus apoderados.

Al hacer su viaje, desde Sequeros á esta ciudad, el señor Conde del Villar, acompañado de don Leopoldo Alonso, ha sido objeto de entusiastas ovaciones en los pueblos por donde ha pasado, en todos los cuales le han recibido y acompañado numerosas y lucidas comisiones, que le vitoreaban incesantemente.

En algunos de ellos, como Endrinal y Los Santos, le han obsequiado con danzas las comparsas de mozos, y las mozas le han dedicado coplas encomiásticas.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

- Tortilla con jamón.
- Menestra de cordero.
- Ternera á la macedonia.
- Solomillo á la macedonia.
- Riñones al jerez.
- Espárragos al natural.
- Merluza rebozada.
- Chuletas al natural.
- Entrecots á la fisien.
- Bisteks á la paja.
- Chateaubriand con trufas.
- Pollo con tomate.
- Lengua á la escarlata.
- Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Guijuelo 19.

Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:

- Trigo, de 52 á 54 reales fanega.
 - Centeno, de 33 á 34.
 - Cebada, de 23 á 24.
 - Algarrobas, de 30 á 31.
 - Garbanzos, de 70 á 100.
 - Patatas bastas, á 3 1/2 reales arroba.
 - Idem finas, á 4.
 - Vino blanco de Castilla, á 24 reales cántara.
 - Idem tinto serrano, á 19.
 - Vinagre de id., á 16.
 - Aceite, á 60 reales arroba.
 - Jabón, de 30 á 36 id.
- El mercado muy poco concurrido, quedando los precios del trigo con tendencia á la baja.

Ayer dió una conferencia en el Casino de Obreros de Béjar, nuestro querido amigo, el joven abogado de aquella ciudad, don Francisco Muñoz García.

Su hermoso discurso fué muy aplaudido, y nosotros nos complacemos en enviarle cariñosa felicitación.

LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 195

Ayer era esperado en el sudexpres el señor conde de San Bernardo, candidato ministerial por este distrito, que permanecerá algunos días entre nosotros.

Tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos

Mañana martes á las cuatro de la tarde dará comienzo el ejercicio oral en el salón de actos públicos del Ateneo Salmantino.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Volvemos á llamar de nuevo la atención del señor administrador de correos sobre el hecho, que se repite con demasiada frecuencia en estos días, de que en el partido de Sequeros sufran extravío cartas y periódicos, que á determinados elementos conviene que se pierdan.

Tal sucede con los números de EL ADELANTO, mientras que los de otros colegas, sobre todo si dicen algo grato para el candidato ministerial, siempre llegan á su destino.

Sabemos que de la cartería del Guijuelo sale nuestro periódico con perfecta regula-

ridad; pero ignoramos lo que ocurre en las de Endrinal, Linares y Santibáñez, para que los destinatarios se queden sin recibir el periódico.

No dudamos que por esta administración se harán las advertencias oportunas para que el hecho no se repita.

Y hasta, si fuere preciso, acudiremos al señor Gobernador, confiando en que estos escamoteos no formarán parte de la tramoya electoral.

SUSTITUTO.—Hace falta en buenas condiciones en Ciudad-Rodrigo, calle de Madrid, núm. 9, barbería.

Nada menos que 17 fueron los candidatos proclamados ayer.

Claro está que entre ellos se encuentran todos los que aspiran á obtener acta por los diferentes distritos, y además otros varios que, sin tener tal aspiración, quisieron usar de su derecho de proponer interventores para sus amigos.

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos
Consulta diaria de diez á doce
90 Calle del Jesús, 22 9

El candidato liberal por el distrito de Béjar, señor Oria de Rueda, ha hecho tres propuestas de interventores: una á su nombre, por haber presentado los pliegos con las firmas correspondientes; otra en nombre del expeditado don José Luis Gallo, y la tercera en el del exsenador don José Rodríguez Yagüe.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Plaza Mayor, Toro, 1, 1.ª pl.

Dentaduras artificiales de encía esmalte y aluminio, con dos años de garantía.
Precios módicos. x-60

Ayer llegó á esta ciudad, y hoy sale á recorrer el distrito de Vitigudino, por donde será reelegido diputado sin oposición, el señor Cabestany.

Medina 20.

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:

- Trigo, de 53 á 54 1/4 reales las 94 libras.
- Centeno, á 34 las 92.
- Cebada, á 21 fanega.
- Algarrobas, de 24 á 25.
- Guisantes, á 34.
- Garbanzos duros de 90 á 130.
- Patatas, de 5 á 6 reales arroba.
- Carbón, á 4.
- Vino blanco, de 17 á 20.
- Idem tinto, de 16 á 20.
- Vinagre, de 12 á 16.
- Aceite, á 44.
- Jabón, de 30 á 34.

Han disminuido en extremo las entradas de trigo durante la semana, por no encontrar los porteadores ó tratantes quien los venda en los pueblos, no por falta de trigo, sino esperando elevación de precios.

Poca concurrencia en ganado lanar.
El temporal bueno, esperando lluvia pronto.

También el señor Castro Gabaldá estuvo ayer en esta capital; pero, contra lo que algunos esperaban, no hizo propuesta de interventores.

Esta es la prueba más concluyente de que no nos equivocamos al decir que no pensaba seriamente en luchar por el distrito de Sequeros.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 22 DE MARZO

Martes.—Stos. Basilio pbro., Nicolás de la Roca erm. y Sta. Catalina de Suecia virgen.

Catedral.—Continúan los trece martes en honor de San Antonio. Por la mañana misas. Después de coro por la tarde, rosario, ejercicio, sermón que predicará el muy ilustre señor don Ramón Barberá y gozos.

San Julián.—Prosigue la novena de Jesús Nazareno.

TELEGRAMAS

EL INFORME YANKEE

Madrid 21.—Son conocidos ya los puntos esenciales tratados por la comisión norteamericana encargada de averiguar las causas de la voladura del «Maine.»

La comisión, después de afirmar que no ha podido determinar con exactitud las causas de la explosión, indica, con tanta perfidia como mala voluntad, que aquella pudo ser provocada por una mina exterior ó un torpedo colocado en el costado de babor del «Maine» y que al explotar produjo el hundimiento del acorazado norteamericano.

Recuérdase que en la misma forma que quiere hacer creer el informe oficial que ocurrieron las cosas, lo afirmó «The World», el diario yankee tan conocido por sus simpatías en favor de los rebeldes.

SIN NOVEDAD

Madrid 21.—Los telegramas recibidos de provincias, referentes a la designación de interventores de las mesas electorales, acusan que en todas ellas se ha verificado dicho acto sin incidente alguno.

¿QUÉ OCURRIRÁ?

Madrid 21.—Ha sido muy comentada la visita que el ministro de Estado hizo a la Reina Regente, apesar de la festividad del día de ayer.

Antes había conferenciado detenidamente el señor Gullón con el señor Sagasta, y se cree que ambas entrevistas han revestido excepcional importancia y que las dos han sido motivadas por los asuntos de política exterior y especialmente por el informe de la comisión yankee en lo que al «Maine» se refiere.

EN EL CÍRCULO INTEGRISTA

Madrid 21.—El señor Nocedal dió anoche en el Círculo Integrista una conferencia, en la que explicó los motivos que ha tenido su partido para no ir a la lucha electoral.

Achacó a la pasividad del clero y especialmente a la de los obispos, el que en las próximas Cortes no esté representado el partido integrista.

Añadió algunos juicios muy acerbos respecto a varias de las cuestiones de actualidad.

ANARQUISTA OVACIONADO

Madrid 21.—Telegrafian de París que ayer llegó a aquella capital el anarquista Cyvot, recientemente indultado de la pena de catorce años de presidio.

Un grupo numerosísimo de sus correligionarios lo esperaba en la estación, y le dispensó un recibimiento tan entusiasta como tumultuoso, que hizo necesaria la intervención de la policía.

Cyvot dijo que acepta el puesto que se le ha ofrecido de diputado por París, para defender desde él en el parlamento a los anarquistas, perseguidos en la actualidad como fieras.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30-8

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse a Gabino Martín, en la misma dehesa. 30-14

SE VENDE la casa números 13 y 15 de la calle Varillas. Tiene planta baja, principal y segundo con balcones para dos calles, pozo y escudos. Para informes, en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 30-4

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x-d-154

Mirat é Hijo

SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatos-Potásicos para Viñas y Olivares y desde el 25 Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su clase y terreno.

El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos los meses de Febrero, Marzo y hasta mediados de Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes, así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.

CATÁLOGOS Y CONSULTAS GRATIS

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renovación de garbanzo de simiente por fino. Precios de 20 a 40 pesetas x-55

Se venden

las casas números 4 de la calle de Pcellin, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en el número 34 de la última calle citada. 30-7

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. 46

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-149

ADOLFO WINZER

Rua, 12.

Bicicletas a plazos de 5 pts. semanales

Accesorios de todas clases; composturas de bicicletas a precios sin competencia. Gran surtido de relojes y Optica. 15-a-4

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras dabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas se don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-31

Cura la garganta nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón dond se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Salida y entrada de trenes en Salamanca.

Línea Portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde. Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana. Sale para Astorga a la 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'7 id.

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Medina

Tren número 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, deformado, triste me ditabundo é iracundo. La causa da todos estos male se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usandc

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también etidez que la carie comunica al eliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la droguería de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.

DOS PESETAS BOT E



DISPONIBLE

HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUPAIR

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA

Depósito central: MONTERA, 25